



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia

INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN "José María Morelos".
Sub-dependencia

Oficina DIRECCIÓN GENERAL.

No. de oficio DG/339/2021

Expediente UR-01

Enviado de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022
Asunto.

Morelia Mich. A 08 de diciembre de 2021

"2021, año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

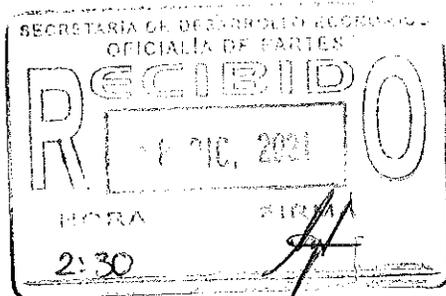
LIC. ALFREDO ANAYA OROZCO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.

Estimado Secretario en atención y cumplimiento al oficio SEDECO/DMR/023/2021 de su dependencia, al capítulo tercero, artículos del 33 al 38 de la Ley de Mejora Regulatoria, y a la misma normatividad interna de esta Institución, por medio de la presente tengo a bien informar que con el propósito de cumplir con la Ley, la norma aplicable para la simplificación de datos, así como promover y brindar una mejor atención a nuestra comunidad estudiantil, personal administrativo y de docentes, adjunto al presente el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


MTRA. MARÍA CECILIA IZARRARAZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL.



000365

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.


Dir. Dirección de Mejora Regulatoria, para su conocimiento
MIG/VCHG/merh



2021 - 2027

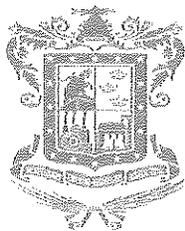
**GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
SECRETARIA DE EDUCACION EN EL ESTADO
INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION “JOSE MARIA MORELOS”**

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA
REGULATORIA
2022**



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060
Morelia, Michoacán.

Morelia Mich. A 7 de diciembre de 2021



2021 - 2027

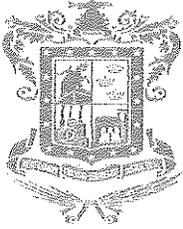
INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	5
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.....	6
ANÁLISIS FODA.....	7
PLAN DE ACCIÓN.....	8
PROGRAMACIÓN CALENDARIO.....	9



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

Morelia Mich. A 7 de diciembre de 2021



2021 - 2027

PRESENTACIÓN

El IMCED es una institución de educación superior que, se caracteriza por el desarrollo de las siguientes funciones sustantivas: docencia, investigación educativa, extensión y difusión institucional y gestión de calidad y de los recursos. El campo académico y profesional en que se centra nuestra labor, son las ciencias de la educación, atendiendo aspectos fundamentales de la educación en las sociedades y la complejidad que conllevan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y en cumplimiento a sus objetivos atiende a los requerimientos que la Dirección de Mejore Regulatoria demande conforme a la normativa aplicable.

Es por ello que, la Constitución política del Estado de Michoacán de Ocampo en su artículo 29 párrafo, tercero establece que todas las autoridades en el ámbito de su competencia, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de trámites, servicios y demás que establezca la ley en materia.

La Mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras de trámites y servicios simplificados, que se orientan a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y es de observancia general; se encarga de la revisión, procedimiento y adecuación, en la elaboración y aplicación del marco regulatorio en los sujetos obligados, así como el catalogo estatal de trámites y servicios y, promueve y facilita la participación ciudadana en la mejora regulatoria

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 representa una herramienta que permite a las áreas involucradas revisar los trámites y servicios de mejora regulatoria que oferta la institución a todo usuario interesado.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

Morelia Mich. A 7 de diciembre de 2021



2021 - 2027

MISIÓN

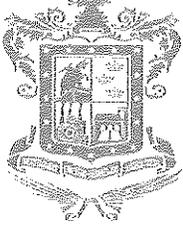
El IMCED buscará siempre brindar la mejor atención a su comunidad, ofreciendo de manera eficaz y clara los trámites y servicios con que cuenta la institución.

Trabajar en la continua actualización del catálogo estatal de trámites y servicios; siempre dentro del marco jurídico correspondiente y normas aplicables que establezca la Dirección de Mejora Regulatoria.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

[4]



2021 - 2027

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior de calidad, moderna, incluyente, crítica, y con fortaleza rectora, que trabaja continuamente en mantener vigentes y actualizados los servicios que se ofertan, dando continuo mantenimiento en la plataforma del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, bajo el marco normativo aplicable, además de que los nuevos tiempos nos exigen que así sea puesto que las condiciones que a la distancia se vive actualmente nos obligan a recurrir de una manera más constante a la digitalización, esto nos compromete con nuestros alumnos, docentes y personal administrativo, a brindar de una manera más eficiente y de calidad los trámites y servicios.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.



DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA

2021 - 2027

Uno de los objetivos del IMCED de suma importancia es mantener vigentes sus trámites administrativos, donde sea legible y clara la observación en las plataformas de los trámites y servicios con que se cuenta, así como facilitar el acceso a los alumnos interesados en los trámites, cumplir con los lineamientos establecidos en el marco normativo de la Ley de mejora regulatoria y promover el desarrollo económico en el Estado de Michoacán.

Actualmente en IMCED no cuenta con la suficiente carga de trámites, es por ello que se requiere una evaluación para ampliar los servicios, simplificando requisitos y eliminando los que no sean de relevancia prioritaria.

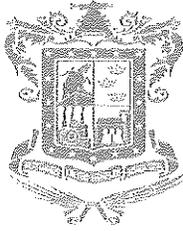
Buscar que se capacite y trabaje conjuntamente con las áreas administrativas que tienen que ver de manera directa con la atención que brindan los servicios, para su mejora.

Continuar con la cercanía entre dependencias, el apoyo que brinda la Dirección de Mejora Regulatoria al IMCED es sustancial para el desarrollo de las tareas de nuestra competencia.

Detectar las deficiencias desde una mirada objetiva que nos permita trabajar en las mejoras para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

- Se cuenta con el marco normativo que permite trabajar bajo los requerimientos y ya que se actualice de manera detallada de acuerdo al mismo.
- Se cuenta con un departamento específico para el concentrado y actualización de los trámites y servicios.
- Las capacitaciones constantes por parte de la Dirección de Mejora Regulatoria nos aportan bastante apoyo para lograr tener en forma los trabajos.
- Se tiene la disposición en aportar la información oportuna de las demás áreas, para así poder operar los trámites y servicios correspondientes.

OPORTUNIDADES:

- Contar con normas ya establecidas, que den la pauta para llevar a cabo una actualización reciente
- Tener una simplificación administrativa con trámites y servicios en las plataformas de Gobierno del Estado, favorece al alcance de posibles interesados en la oferta educativa.
- Tener la posibilidad de llevar a cabo convenios con otras instituciones para la implementación de estrategias nuevas y tecnologías de la información actual.
- brindar a la comunidad imcediana la seguridad, certeza, confianza, transparencia y disminución de costos sociales al realizar sus trámites y servicios.

DEBILIDADES:

- Falta de capacitación para todo el personal involucrado directamente en la mejora regulatoria.
- Poco interés por implementar acciones de mejora regulatoria por parte de los departamentos involucrados.
- Se cuenta con un marco regulatorio sin actualizar, lo que permite realizar una revisión más detallada y precisa de las disposiciones normativas institucionales, que permita desde la dirección sugerir cambios

AMENAZAS:

- La falta de presupuesto que no permite contar con los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas al mejoramiento institucional.
- Los constantes relevos en las dependencias, que nos retrasan los trabajos, ante la dirección de mejora regulatoria.
- Intereses adversos en las partes involucradas de los procesos que detienen o afectan el logro de los objetivos.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

[7]



2021 - 2027

PLAN DE ACCIÓN

Se busca crear un plan de acción, donde se trabaje conjuntamente y apoyándonos como hasta ahora lo ha brindado la Dirección de Mejora Regulatoria para llevar a cabo el trabajo y la revisión de los tramites que se requiera subir a plataforma, presentar en físico o dar atención a las diferentes mesas de trabajo que año con año se han llevado a cabo.

Integrar los trámites, por área y servicio para obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento.

Brindar con eficacia la información y dar certeza jurídica al ciudadano sobre los trámites y servicios que aquí se ofertan, hacer la deducción de requisitos y simplificación de datos.

Simplificar los procesos administrativos sin incumplir con la ley, dando una certeza interna de reducción de datos.

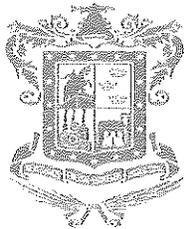
Gestionar capacitaciones continuas, para adquirir el conocimiento necesario para mejorar nuestros servicios.

Fortalecer la normatividad interna, revisando y actualizando los procedimientos que se llevan a cabo para cada trámite y hacer de uso público dicha información, así como promover la consulta en nuestros usuarios a las plataformas digitales del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios de Gobierno del Estado.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

Morelia Mich. A 7 de diciembre de 2021



2021 - 2027

PROGRAMACIÓN CALENDARIO

De manera interna se llevará a cabo trimestralmente una revisión y actualización si en su caso lo requiere, de los trámites y servicios que en el IMCED se ofertan, con la finalidad de mantener vigentes y actualizados siempre los servicios.

Dar cumplimiento y asistencia cada que así se quiera, a las convocatorias que la Dirección de Mejora Regulatoria tanto a capacitación, como a las instalaciones calendarizadas; así como también, las fechas que la misma establezca para modificación o actualización de los programas.



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

Nombre y Firma de quien
Elabora

Lic. María Esther Ramírez
Hernández

Nombre y Firma de la
Directora General

Mtra. María Cecilia Izarraraz
Gutiérrez

Nombre y firma del
Enlace de Mejora Regulatoria

L.C. Verónica Chávez Guerrero



Calzada Juárez #1600,
Villa Universidad, C.P. 58060,
Morelia, Michoacán.

Morelia Mich. A 7 de diciembre de 2021